

Fue imputado el conductor que manejaba alcoholizado y causó la muerte de Liliana Moyano

3 mayo, 2025



Desde la fiscalía informaron que recibió la imputación de homicidio agravado por la conducción imprudente y antirreglamentaria y por manejar con más de 1 gramo de alcohol en sangre.

Durante la jornada de hoy sábado, desde la fiscalía informaron que Facundo Mujica, el conductor que manejaba con 2,26 de alcohol sangre y provocó el accidente que terminó con la vida de Liliana Moyano, fue imputado formalmente.

La imputación que se le colocó al único imputado por el trágico hecho, fue la de homicidio agravado por la conducción imprudente y antirreglamentaria de un automotor, por conducir con más de un gramo de alcohol en sangre.

También y por no respetar la señalización en cuanto al sentido

de marcha en concurso ideal con lesiones culposas graves agravadas por la conducción imprudente y antirreglamentaria de un automotor, causando lesiones graves a dos personas.

Por este hecho, Mujica, arriesga una pena que va desde los 3 a los 6 años, según informaron desde la fiscalía a El Cuco Digital.